

## SESIONES ORDINARIAS

2007

## ORDEN DEL DIA N° 2976

COMISION DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA

Impreso el día 3 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2007

SUMARIO: **Cunicultura** argentina. Adopción de medidas para impulsar la misma. **Salim (J. A.)** (4.381-D.-2007.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Salim (J. A.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente medidas concretas a fin de impulsar la cunicultura argentina y superar la crisis que actualmente atraviesa el sector; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, implemente las medidas necesarias, a fin de impulsar la cunicultura argentina.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2007.

*Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Stella M. Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputa-

do Salim (J. A.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

*Ana Berraute.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sector de la cunicultura –actividad pecuaria referida a la cría y engorde de conejos– ha experimentado en los últimos años un interesante crecimiento, involucrando a un número importante de familias diseminadas en distintas zonas del país y brindando una oportunidad de mejorar la situación socio-económica a nivel regional y nacional.

El *boom* surgió con la primera exportación, en el año 2002, cuando se enviaron al exterior 124 toneladas por un valor de 491 mil dólares –principalmente carne, y en menor medida cuero, pelo y menudencias– para luego ir incrementándose hasta llegar en 2005 a su punto más alto, ya que ese año cerró con 2.893 toneladas exportadas por más de 12 millones de dólares.

En esta situación, indudablemente, tuvieron gran incidencia la ausencia de China en el mercado europeo por problemas sanitarios y el estímulo operado por el aumento en el tipo de cambio real, pero también fue fundamental el trabajo conjunto llevado a cabo por la SAGPyA, el SENASA y los productores, lo que ha hecho posible llegar a estándares de calidad y sanidad internacionales.

Sin embargo, desde el año pasado se observa una drástica caída de la producción, y por ende, de la exportación, pues en 2006 la faena fue de 1.531.753 animales con un descenso del 42 % respecto al año anterior, mientras los envíos al exterior cayeron 33 % en volumen y 41% en valor, aunque

el precio promedio de la tonelada exportada casi no sufrió variación. En lo que va de 2007 la crisis sigue profundizándose, ya que la faena entre enero y julio experimentó un descenso del 43,5 % en relación a mismo período del año anterior, y las exportaciones de carne cayeron casi el 60 % en el período enero-junio.

Según un informe publicado por el área de cunicultura de la Dirección de Ganadería de la SAGPyA, esta decadencia se debe a varios factores: a la exigua información para poder incursionar en nuevos mercados, al crecimiento desordenado, y a la histórica tendencia de la reducción de faena de conejo en el período de la zafra de liebre que comienza en mayo, a lo que debería añadirse el reingreso de China –principal productor mundial– en el mercado de conejos.

Gran parte de los criadores, sin embargo, sostiene que la principal causa de la crisis es la concentración de la comercialización en unos pocos frigoríficos, los cuales, a pesar del mayor costo de la producción, cada vez pagan menos.

Una salida de esta situación podría consistir en volcar la producción al consumo interno, lo cual, no obstante, requiere fuerte políticas de promoción pues el consumo de carne de conejo en Argentina es sumamente exiguo debido a la percepción del animal como mascota, al desconocimiento de las formas de preparación y de las propiedades de la carne, y al precio poco competitivo con relación a las carnes tradicionales. En este sentido, se estima que el consumo local ronda los 100 gramos per cápita por año, mientras que la media mundial y de la UE es de 300 gr. y 1,7 kg. respectivamente.

En cuanto a los subproductos cuero y pelo, al igual que la carne, la mayor parte se exporta, con

un valor por tonelada de 1.132 dólares el cuero y de 20.500 dólares el pelo.

El cuero que queda en el país representa una enorme potencialidad de desarrollo económico, sobre todo a nivel de economías regionales, donde la peletería se encuentra a niveles de exigencia de calidad de los mercados internacionales. En realidad, se trata de una innovadora actividad encontrándose poco desarrollada a nivel nacional, debido a que las provincias en general trabajan el cuero en forma artesanal como productos regionales.

En definitiva, resulta fundamental adoptar desde el Estado nacional una serie de medidas que permitan superar la difícil coyuntura que atraviesa la cunicultura argentina, sobre todo si se tiene en cuenta que es una actividad practicada por pequeños productores, con una fuerte utilización de mano de obra familiar.

Por las razones expuestas, y teniendo en cuenta la importancia de esta actividad para el desarrollo de las economías regionales, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

*Juan A. Salim.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, implemente medidas concretas a fin de impulsar la cunicultura argentina y superar la crisis que actualmente atraviesa el sector.

*Juan A. Salim.*